28 de julio de 2021.-

Fórm. 235	**ETIQUETA APROBADA** **De Producto Fitosanitario*** Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-

A	**IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:**	
Nombre comercial: **EXTRAZONE 50 SC**		
Clase de uso (aptitud): **HERBICIDA**		
Tipo de la formulación: Suspensión concentrada		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
Sulfentrazona	**41%**	**500 g/l**
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: TRIAZOLINONA		
Número de Registro: ***5362*** Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Número del lote o partida: Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Fecha de fabricación del producto: Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Fecha de vencimiento : Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Nombre del fabricante o formulador: AGRO CROWN CO., LTD. SHANGHAI AGROVIVA CHEMICAL CO., LTD.		
País de origen: CHINA		
Nombre y dirección de la firma registrante: TAMPA S.A. Camino Carlos A. López 7444 – Montevideo, Uruguay.		
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original, etiquetado, bien cerrado en lugar fresco, ventilado y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique “Cuidado- Veneno” (Calavera).		

B	**RECOMENDACIONES DE USO:**
Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo: **EXTRAZONE 50 SC** es un herbicida utilizado en pre-emergencia para el control de malezas de hoja ancha. Su modo de acción es afectando la síntesis de clorofila mediante un proceso de disrupción de la membrana al inhibir la protoporfirinogena oxidasa (PPO). El herbicida se absorbe al emerger las malezas, y una vez que son expuestas a la luz solar se vuelven necróticas y mueren.	

SIN VALOR COMERCIAL

Instrucciones de uso:

Cultivo o sitio de aplicación	Maleza		Dosis	MOMENTO DE APLICACIÓN
	Nombre Común	**Nombre Científico**		
Barbecho	Chamico Enredadera Pasto bolita Quinoa Sanguinaria Tutía Yerba carnicera Yuyo colorado Verdolaga	*Datura ferox* *Ipomoea purpurea* *Cyperus rotundus* *Chenopodium álbum* *Polygonum aviculare* *Solanum sisymbrifolium* *Conyza bonariensis* *Amaranthus quitensis* *Portulaca oleracea*	0,2 - 0,4 lt/ha	Aplicar en barbecho 30 días antes de la siembra del cultivo. La dosis dependerá del tipo de suelo donde se vaya a aplicar: 1-2% de MO – 0,2-0,3 lt/ha >2% de MO – 0,3-0,4 lt/ha
Soja *(Glycine max L.)*			0,6 – 1,0 lt/ha	**Soja:** Aplicar luego de la siembra y antes de la emergencia del cultivo y de las malezas. Utilizar las dosis mayores con suelos mas pesados, y las menores cuando se trate de suelos livianos.

PREVENCIÓN DE RESISTENCIA:
SE RECOMIENDA ROTAR O COMBINAR CON OTROS HERBICIDAS DE DIFERENTE MECANISMOS DE ACCIÓN, PARA PREVENIR LA OCURRIENCIA DE BIOTIPOS RESISTENTES. SE DEBE OBSERVAR LA PRESENCIA DE MALEZAS SIN CONTROLAR, INVESTIGANDO LA CAUSA DE SU PERMANENCIA. ELIMINE LAS MALEZAS SOBREVIVIENTES PARA EVITAR SU PROPAGACIÓN.

MOMENTO DE APLICACIÓN:
No se recomienda la aplicación de **EXTRAZONE 50 SC** en suelos con contenidos de materia orgánica inferiores al 1%.
El **EXTRAZONE 50 SC** requiere de precipitaciones luego de su aplicación para incorporarse al suelo y activarse.
Se recomienda su mezcla con **GLISERB SUPRA II** cuando se aplique en áreas con presencia de malezas.
Aplicar junto con **ACETO 90** o **SIGMET 96** para complementar su acción y obtener mejor persistencia para posibles malezas que emerjan.

Número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones si corresponde: Se recomienda una única aplicación por ciclo de cultivo.

Compatibilidad y fitotoxicidad: Si se desea hacer una mezcla y se desconoce la compatibilidad físico química o su eficacia agronómica, se recomienda realizar la mezcla y una aplicación a pequeña escala antes de su aplicación en toda la superficie.

Tiempo de espera: no corresponde por su modo de uso.
Dejar transcurrir 4 meses desde la aplicación para la siembra de trigo y cebada.

SIN VALOR COMERCIAL

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización se haya secado, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

Modo de preparación y técnica de aplicación:

1. Llenar el tanque de la pulverizadora limpia sin restos de otras aplicaciones hasta ¼ con agua limpia.
2. Disolver la cantidad necesaria de **EXTRAZONE 50 SC** en un recipiente aparte con un poco de agua.
3. Agregar la mezcla en el tanque de la pulverizadora con los agitadores en marcha.
4. Completar el llenado de la máquina.

Si se agregan fertilizantes, soluciones nitrogenadas o starters para el cultivo agregarlas antes de comenzar la agitación.
Si se agrega aceite o surfactante realizarlo con el equipo aplicador casi lleno y mantener los agitadores siempre en funcionamiento.
No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.
EXTRAZONE 50 SC puede emplearse con equipos aéreos o terrestres. Usar boquillas de abanico plano y calibrar la máquina para un gasto de agua de 200 a 300 lt/há. en aplicaciones terrestres y 50 a 70 lt de agua en aplicaciones aéreas.
Resol.s/n de 14/5/2004 y Nº 188 DE 25/3/2011:
No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

Resol. Nº129 de 27/2/2008 -No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares)~

No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: Clase III (tres), LIGERAMENTE PELIGROSO IPCS/OMS, 2009.

Antídotos: No tiene antídoto.

Primeros auxilios:
En caso de ingestión: NO provocar el vómito.
En caso de contacto con la piel: lavar las partes afectadas con abundante agua. Quitar las ropas contaminadas y lavarlas antes de volverlas a usar.
En caso de contacto con los ojos: lavar con abundante agua limpia durante 15 minutos manteniendo los párpados separados.
En caso de inhalación: retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarlo a un lugar bien ventilado.

SIN VALOR COMERCIAL

En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono 1722 y concurrir al médico llevando la etiqueta, o el folleto o el envase.

COLOR AZUL

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos. No comer, beber o fumar, durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Luego de la aplicación lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:

Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:

A)MEDIDAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Aplicaciones foliares

- No producir deriva. Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de ocurrencia. La Empresa aplicadora es la responsable por los daños que se produzcan.
- No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos , otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagues naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua.
- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.
- **B)PELIGROSIDAD**

TOXICIDAD PARA PECES: Prácticamente no tóxico
TOXICIDAD PARA AVES: Prácticamente no tóxico
TOXICIDAD PARA ABEJAS: Virtualmente no tóxico

MEDIDAS DE MITIGACIÓN:

Es un compuesto muy lixiviable, requiere suelos que tengan más de 2% de materia orgánica a fin de que sea retenida y degradada. no aplicar las mayores dosis en suelos arenosos.

Disposición final de envases:

Una vez vaciado el contenido del envase haga el “Triple lavado” del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfore el envase para evitar su reutilización. Traslade los envases con triple lavado al centro de recolección más cercano.

SIN VALOR COMERCIAL

D	LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA
“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.
“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722”.
“CONCURRIR AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.
“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.
“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.
Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
“USO AGRICOLA”
“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.

SIN VALOR COMERCIAL

NOTA
Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

Tipo	Contenido neto (lt.)	Material
BOTELLA	0,2 - 0,5 – 1,0	Polietileno de alta densidad
BIDON, BALDE	2 - 5 – 10 – 20 - 25	Polietileno de alta densidad

E	FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) Técnico Asesor, *Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) Técnico Asesor, *Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación naciona)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma

SIN VALOR COMERCIAL